



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 021-2013-OEFA/DS-ELE****Asunto:** Supervisión Regular realizada a la Central Termoeléctrica San Nicolás**I. ANTECEDENTES**

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectuó una supervisión regular a la Central Termoeléctrica San Nicolás, de la empresa SHOUGANG GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A., a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en sus instrumentos.

II. INFORMACIÓN GENERAL**Datos Generales del Administrado**

Titular : SHOUGANG GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A.A.

Instalaciones : Central Termoeléctrica San Nicolás.

Ubicación de la InstalaciónDepartamento : Ica
Provincia : Marcona
Distrito : San Nicola**Fecha de Supervisión**Supervisión de Gabinete : Del 11 al 12 de febrero de 2013
Supervisión de Campo : Del 12 al 13 de febrero de 2013**Tipo de Supervisión**

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada a la Central Termoeléctrica San Nicolás se verificó lo siguiente:

- El Almacén de Lubricantes y Reactivos no cuenta con un sistema de contención así como un kit de emergencia (arena, paños absorbentes, pico, lampa, etc).





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se observó la presencia de cilindros de combustible al costado del tanque diario de petróleo diesel, ubicado al costado de la Chimenea N° 01, los cuales no cuenta con un sistema de contención en caso de derrames.
- Dentro de la unidad donde se encuentra el generador eléctrico Cummins, se observó la presencia de cilindros de aceites y refrigerantes que no cuentan con el sistema de contención en caso de derrames.

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.



San Isidro, 28 FEB. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA